Asunción, 27 de marzo de 2020

ACLARACION Nº 1

La presente Aclaración es para responder la consulta electrónica sobre el PBC correspondiente a la **Licitación Pública Nacional para las obras de "MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN" ID Nº 376.826**, y es como sigue:

CONSULTA 1

Sección II. Criterios de evaluación y calificación
Experiencia específica en construcción
DONDE DICE: Obra de pavimentación tipo empedrado con una superficie mínima de viente mil metros cuadrados (20.000M2).
PROPUESTA: Posibilidad e solicitar una obra de pavimentación tipo empedrado con una superficie mínima de veinte mil metros cuadrados (20m2), o dos (2) obras que en su conjunto sumen 20.000 M2 como mínimo.

RESPUESTA 1

Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3